

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación de los Hechos Relevantes números 66.689 y 78.770, de 11 de mayo de 2006 y 2 de abril de 2007 respectivamente, Grupo Catalana Occidente, S.A. ("GCO") comunica, a los efectos oportunos, que en el día de hoy Seguros Catalana Occidente, S.A., de Seguros y Reaseguros ("SCO", sociedad íntegramente participada por GCO) y Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. ("Grupo CyC") han ejecutado el contrato en virtud del cual SCO ha vendido a Grupo CyC su total participación en Atradius NV ("Atradius"), esto es, 15.999.999 acciones, representativas de un 28,26% de su capital social, por un importe de 294.066.759,88.-Euros.

En consecuencia, Grupo CyC pasa a ser titular, directa e indirectamente, de 28.299.999 acciones de Atradius, representativas de un 49,9% de su capital social.

La ejecución de esta operación era una de las actuaciones previas previstas en el marco de la integración de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U. en Atradius, como resultado de la cual Grupo CyC alcanzará una participación del 64,2% de Atradius.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 28 de diciembre de 2007.